



Nº Expediente: 300/2018/00320

ACTA

En Madrid, a las 9:30 horas del día 10 de abril de 2018, se reúne la Mesa de Contratación del Organismo Autónomo Informática del Ayuntamiento de Madrid para proceder a proponer la adjudicación del procedimiento negociado relativo al contrato titulado: SERVICIOS PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LA APLICACIÓN INFORMÁTICA OMIAP DE MADRID SALUD, ASÍ COMO LOS SERVICIOS DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE LA MISMA.

La Mesa está constituida de la siguiente forma:

La Mesa está constituida de la siguiente forma:

PRESIDENTA:

Dña. Cristina Mata García de Casasola, Subdirectora General de Gestión Económico-Financiera

VOCALES:

D. Álvaro López Manglano, Interventor delegado de IAM

Dña. María Luisa Ortiz Vaamonde, Letrada de la Asesoría Jurídica

D. Antonio González Menchén, Jefe de Servicio de Gestión de Servicios Sociales y Culturales

D. José M^a Villanueva Vigil de Quiñones, Director de Desarrollo

SECRETARIA:

Dña. M^a Carmen Martín Galán, Jefe de Servicio de Contratación

Por la Presidencia de la Mesa de contratación, se tiene ésta por constituida.

Se procede en primer lugar a dar cuenta de que en fecha 3 de abril de 2018, se procedió, en acto interno, a la apertura del sobre de "documentación relativa a los aspectos económicos y técnicos objeto de negociación" que contiene la proposición económica, acordándose, conforme a lo que establece el artículo 178 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público (TRLCSP), que los servicios técnicos inicien la negociación con la única empresa presentada y admitida e informen de dicho procedimiento antes de formular propuesta de adjudicación.

Acto seguido se procede a dar lectura del informe de negociación emitido por los servicios competentes en fecha 6 de abril de 2018, por el que se procede a dejar constancia del resultado de la negociación efectuada conforme a los aspectos económicos y técnicos previstos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. Constando en el expediente la ratificación de la empresa con la que se ha negociado, se solicita al servicio técnico que se adjunte al Informe, como anexo, el desglose de las mejoras ofertadas en el apartado 5 "Descripción de funcionalidades que pueden ser de utilidad" del Anexo II de la Propuesta Técnica y se indique que tanto IAM como los usuarios de Prevención y Promoción de la Salud, han aceptado las especificaciones adicionales incluidas en la oferta.



A la vista del citado informe, y de acuerdo con lo previsto en el artículo 22.3 del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, se acuerda elevar al órgano de contratación propuesta de adjudicación del contrato a favor del licitador que a continuación se indica:

Licitador: STACKS CONSULTING E INGENIERÍA EN SOFTWARE, S.L.

Precio de adjudicación: 466.391,00 euros, al que corresponde por IVA la cuantía de 97.942,11 euros, totalizándose la oferta en 564.333,11 euros, con el siguiente desglose:

PRESTACIÓN 1: Adaptación e implantación de la versión web de la aplicación, dispuesta para su uso por Madrid Salud, 107.646,00 euros, al que corresponde por IVA 22.605,66 euros, totalizando 130.251,66 euros.

PRESTACIÓN 2: Mantenimiento de la aplicación, por importe de 81.275,00 euros, al que corresponde por IVA 17.067,75, totalizando 98.342,75 euros, a razón de los siguientes precios por fases de ejecución:

FASE Y DURACION	IMPORTE OFERTADO (IVA excluido)
Mantenimiento versión actual: los 13 primeros meses desde el inicio del contrato	15.900,00
Mantenimiento nueva versión web: desde el mes 14 hasta finalizar el contrato.	65.375,00
Total IVA excluido	81.275,00
IVA (21%)	17.067,75
Total IVA incluido	98.342,75

PRESTACIÓN 3.1: Soporte a consultas e incidencias de Usuarios, por importe de 120.320,00 euros, al que corresponde por IVA 25.267,20 euros, totalizando 145.587,20 euros, a razón de:

FASE Y DURACION	IMPORTE OFERTADO MES (IVA excluido)	IMPORTE TOTAL (IVA excluido)
Fase de nueva implantación: 12 meses tras la recepción de la prestación 1.	5.120,00	61.440,00
Fase de estabilización: 23 meses, desde la finalización de la fase de nueva implantación hasta finalizar el contrato.	2.560,00	58.880,00
Total IVA excluido		120.320,00
IVA		25.267,20
Total IVA incluido		145.587,20



PRESTACIÓN 3.2. Mantenimiento evolutivo, por importe de 157.150,00 euros, al que corresponde por IVA 33.001,50 euros, totalizando 190.151,50 euros, a razón de:

CONCEPTO	Nº MÁXIMO DE PUNTOS DE CASO DE USO	PRECIO UNITARIO OFERTADO IVA EXCLUIDO	IVA 21%	PRECIO UNITARIO OFERTADO IVA INCLUIDO
Punto de caso de uso, equivalente al esfuerzo del siguiente equipo de trabajo : - 1 h Jefe proyecto - 1 h Consultor - 5 h Analista - 7 h Programador	350	449,00	94,29	543,29

Plazo: 48 meses

La Presidencia de la Mesa somete a aprobación el acta de esta sesión, con el siguiente resultado: el acta resulta aprobada por unanimidad por los asistentes.

Sin más que tratar se da por finalizado el acto.

Y para que conste y surta efectos en el expediente, se extiende la presente acta en el lugar y día al principio indicados.

LA PRESIDENTA DE LA MESA

LA SECRETARIA DE LA MESA